



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 13:00 horas del día 02 de Diciembre del 2015, en la Ciudad de Colotlán Jalisco, reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento con domicilio en Calle Hidalgo # 33 de esta ciudad. Los que suscriben: el Presidente Municipal, C. Armando Pinedo Martínez, el regidor del (PRI) Partido Revolucionario Institucional, C. Héctor Manuel de León Vázquez, el regidor del (PAN) Partido Acción Nacional, Ing. Alberto Durán Machorro, el regidor de (MC) Movimiento Ciudadano, Profesor José Gregorio Quezada Santoyo, el Síndico Municipal, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, el Secretario General, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, el coordinador de Catastro, L.C.P. Gustavo Pinedo Solano, El Suplente Comisionado del Procurador de Desarrollo Urbano, el Lic. Jorge Arturo Quevedo Ozuna y la Secretario Técnico, Lic. Claudia Murillo Vázquez; integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) conforme al art 9º de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, reunidos para dar inicio con el orden del día.

## LISTA DE ASISTENCIA

Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez  
Regidor de Partido Revolucionario Institucional (PRI) C. Héctor Manuel de León Vázquez.  
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN) Ing. Alberto Durán Machorro.  
Regidor de Movimiento Ciudadano (MC) Prof. José Gregorio Quezada Santoyo.  
Síndico Municipal Lic. Rodolfo Rodríguez Robles.  
Secretario General el C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo.  
Coordinador de Catastro el L.C.P. Gustavo Pinedo Solano.  
El Suplente Comisionado del Procurador de Desarrollo Urbano el Lic. Jorge Arturo Quevedo Ozuna.  
Secretario Técnico la Lic. Claudia Murillo Vázquez.

### NOMBRAMIENTO DEL ING. Alberto Durán Machorro

Como regidor representante ante la COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR).

### ASUNTOS VARIOS

Se informa a la Comisión Municipal de Regularización los avances laborales en esta oficina:

- Se ha revisado el expediente del fraccionamiento “**Lomas de Oriente**” para seguir la secuencia y dar un resultado definitivo para su total regularización.
- Se identificó la problemática de fondo sobre los títulos de “**CANOAS DE ARRIBA**” y se hará la corrección inmediata para reimprimirse nuevamente y hacer la filial entrega de los mismos.
- Hemos discernido y analizado detenidamente el Fraccionamiento “**Jardines de la Normal**” y “**Colinas de la Normal**” para que entre en proceso su regularización.
- Estamos estudiando el Fraccionamiento “**Las Golondrinas**”.
- Estamos en actividad y desarrollando estrategias para negociar el área de donación del Fraccionamiento “**El Pirúl**” ya que no se cuenta con el área correspondiente al municipio.